regimiento de la villa de [illegible] para
[illegible] y gracias [illegible] quedaron de [illegible]
[illegible] en nombre de francisco fernan
dez [illegible] pedro fernandez [illegible]
[illegible] regidores de la
villa [illegible] nos hizo
relacion que el [illegible] de sus
partes se auia dado nuestra carta y
provision para que en las eleccio
nes que se hiziesen para oficios de se
jo concejo no se eligiesen padres
a hijos ni hijos a padres ni ermanos
a ermanos ni cuñados a cuña
dos ni [illegible] que fuesen casados
con dos hermanas ni suegros a yer
nos [illegible] que se [illegible]
de alcaldes ordinarios en juan
[illegible] alonso garcia [illegible]
diese [illegible] ninguno y se tornase
a hazer en personas que no tu
biesen [illegible] aunque
se os auia notificado e auiades
obedecido no la auiades cumplido
dando respuestas yndebidas y
porque sus partes auian pedido
la dicha provision lo teniades
[illegible] otros muchos
agravios a que no era justo se diese
lugar para remedio de lo qual nos
suplico le mandasemos dar nuestra
carta y provision [illegible] carta dada
para que la cumpliesedes como en
ella se contenia y sobre todo a sus